



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Mayo de 1.992

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente N° 8.062/92

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 142/92

VISTO;

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Antonio E. Saravia Toledo, L.U.N° en trámite, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones - Civil (UNSa.), con la que corresponde al Plan/ de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 6 de estos actuados;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento de la materia aprobada al alumno ANTONIO E./ SARAVIA TOLEDO, L.U. N° en trámite, en la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil (Fac.Cs. Tecnológicas UNSa.), para la carrera de la Lic. en Análisis/ de Sistemas de esta Facultad de Cs. Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANAL. DE SISTEMAS

ING. EN CONSTRUCCIONES-CIVIL

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.--

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dicho reconocimiento queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por // Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.--



[Handwritten Signature]

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]

Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas